



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

TEMPORADA DE VERANO 2021

Estimados/as socios/as:

Después de todo un año de confinamientos, olas de infectados, cierres perimetrales, etc... volvemos a una temporada de verano que se presenta esperanzadora, como se ha podido comprobar en los últimos meses. El ritmo de vacunación y las medidas de seguridad que debemos seguir tomando individualmente están ayudando a ir controlando esto poco a poco, pero aún no se ha vencido el virus y debemos de ser cautos y actuar con celo y responsabilidad en nuestro día a día. Las medidas que se toman van en consonancia a lo que vivimos, por lo que esperamos que sean acatadas con respeto.

En esta etapa que se avecina, no podemos dejar de apelar al compromiso, a la colaboración y la sensatez. Es necesario y obligatorio respetar las normas y recomendaciones, a pesar de que no sean agradables, cómodas o prácticas. El fin está cerca y tenemos que poner de nuestra parte.

Debemos ser todos comprensivos con este rush final, colaborar en todo momento con los empleados de nuestro Club y cumplir con las normas para que, de esta manera, podamos todos disfrutar de nuestras instalaciones de manera más cómoda y segura. No podemos bajar la guardia y relajarnos, pues el riesgo de contagio sigue estando ahí y, vista la situación tan grave que hemos vivido, hemos de estar todos a la altura para evitar rebrotes.

Muchísimas gracias a todos,

Un cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ángel José Acuña García.

Rogelio Isaías Martín Caro

RECOMENDACIONES GENERALES



Use las mascarillas obligatorias para acceder y permanecer en nuestras instalaciones



Recuerde lavarse las manos con jabón o con los geles hidroalcohólicos repartidos por distintas zonas del club



Respete las distancias sociales



Si tienes síntomas, por favor, quédate en casa y colabora con todos por el mantenimiento de la salud

¡MUY IMPORTANTE!

SI ALGÚN SOCIO O TRABAJADOR HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUIEN ENFERMO DE COVID Y/O CONTRAE EL VIRUS, DEBERÁ COMUNICARLO A LA DIRECCIÓN DEL CLUB, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ESPECIALMENTE, SI HA ESTADO RECIENTEMENTE EN LAS INSTALACIONES.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

NORMAS TEMPORADA DE VERANO -2021

¡POR FAVOR LÉEDLAS DETENIDAMENTE!

LA JUNTA DIRECTIVA PARA ESTA TEMPORADA HA DICTADO LAS SIGUIENTES
NORMAS E INSTRUCCIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

ACCESO

Podrán acceder al club y hacer uso de las instalaciones todos los socios que, al día de la inauguración, estén al corriente en el pago de las cuotas.

Para controlar el acceso, durante toda la temporada, habrá una persona de control y acceso en la caseta de madera a la entrada de la pérgola de verano. En todo momento, se deberán acatar sus indicaciones.

Esta persona dispondrá de un listado de socios actualizado, por lo que será **obligatorio** acreditar la condición de socio o figura social. Los Socios que figuran en el listado han debido actualizar previamente sus datos y los de los familiares a su cargo. De no ser así, hasta que no hayan regularizado la situación y no se ajuste a lo establecido en los Estatutos o Normas de Régimen Interno, podrían verse imposibilitados para el acceso a las instalaciones.

Para no encontrarnos con desagradables sorpresas, se recuerda que la cesión de la llave de entrada o tarjeta de Socio a una persona ajena al club, así como la alteración del mismo, lleva implícita la pérdida de la condición de Socio o figura Social.

Bajo ningún concepto se permitirá la entrada a personas que no se acrediten como titulares de alguna de las Figuras Sociales del Club. Siempre deberán ir acompañadas del D.N.I. o documento oficial de identificación.

Los accesos a la piscina serán delimitados por parte de la Junta Directiva, quedando tal y como se muestran en la siguiente imagen:



Evidentemente, ambas señalizaciones son, exclusivamente, para lo que en la imagen se muestra. Las personas que estén dentro del recinto de la piscina podrán ir al servicio de los vestuarios entrando y saliendo por la puerta SALIDA PISCINA.

Los socios que estén en la terraza de verano deberán de usar los servicios de invierno, usando para ello las puertas que dan al exterior.

Asimismo, es obligatorio aparcar bien dentro de las zonas delimitadas para ello, existiendo carteles que así lo indican.

Invitados

Las personas que vayan como invitados deberán hacerlo siempre acompañadas de un Socio u otra figura social.

Los invitados que no vengán acompañados del socio o figura social deberán esperar en el estacionamiento o fuera de las instalaciones sin poder acceder a éstas, hasta que la figura social con quien venga no esté presente.

Para el acceso de los invitados, única y exclusivamente serán los socios o figuras sociales los que podrán acudir a abonar el importe del ítem que corresponda según la siguiente lista:



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

- | | |
|---|-------|
| - Bono con 10 accesos a la piscina | 50 € |
| - Bono especial “novios/as” (1) | 300 € |
| - Entrada de lunes a viernes (NO FESTIVOS) | 7 € |
| - Entrada fines de semana y festivos | 10 € |
| - Entrada de lunes a viernes (NO FESTIVOS) de 12 a 16 horas (2) | 3 € |
| - Entrada hasta 10 años y mayores de 65 años de edad, lunes a viernes (NO FESTIVOS) | 3 € |
| - Entrada hasta 10 años y mayores de 65 años de edad fines de semana y festivos | 4 € |
| - Bono 10 invitaciones, hasta 10 años y mayores de 65 años de edad | 25 € |

Existen Bonos Especiales. Este Bono será de 80 € el mes y siempre que esté autorizado por la Junta Directiva.

- Por dependencia (a justificar).-
- Por minusvalía (a justificar).-
- Por auxiliar de dependencia (casos especiales).-

(1) Bono novio será intransferible y será válido siempre acudiendo con su pareja beneficiario/a. El pago se realizará a la persona de control y acceso.

(2) Si quiere seguir en las instalaciones a partir de las 16,00 horas, debe de pagar el día completo.

Queda limitada la entrada a 4 invitados como máximo por unidad familiar social. Los fines de semana, tal y como ocurriera el verano pasado, NO está permitido el acceso de invitados para la piscina.

Cualquiera de los bonos o entradas mencionadas con anterioridad, se podrán adquirir el por parte del socio/a ante la persona de control y acceso al club.

Todos los socios tendrán a su disposición un Bono de 5 invitaciones GRATUITAS, válida para todos los días de la temporada de baño, excepto para el día de inauguración de la temporada de verano. Esta invitación ha de ser retirada por el socio personalmente.

Para hacer uso de las invitaciones deberá acompañar el socio a los invitados, según se establece en este apartado.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Los invitados de socios podrán acceder al club, sin el pago del ticket o el sellado de la invitación correspondiente, a partir de la última hora antes del cierre de la piscina.

HORARIOS

<u>INSTALACIONES DEL BAR:</u>	10:00 A 02:00*
<u>VESTUARIOS:</u>	10:00 A 24:00
<u>PISCINA:</u> 12 DE JUNIO AL 31 DE JULIO	12:00 A 22:00
1 DE AGOSTO AL 16 DE AGOSTO	12:00 A 21:30
17 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE	12:00 A 21:00

*sujeto a las medidas adoptadas por las autoridades

Se ruega encarecidamente el estricto cumplimiento de estos horarios, ya que debemos dar tiempo para la limpieza de las instalaciones y descanso del personal.

PISCINA

Este año, y ante la eventualidad de la situación sanitaria, se acatarán, con especial celo, las normas dictadas por las autoridades sanitarias, es decir:

- 1. Aforar el vaso de la piscina para el baño permitido por las autoridades dentro del agua. Dicho aforo, hasta nueva aclaración por las autoridades sanitarias, será de 45 personas.**
- 2. No se van a establecer turnos rotativos en base a experiencias de otros años por afluencia de socios.**
Sin embargo, si llegados momentos puntuales de alta afluencia se superase el aforo marcado para la piscina, será el socorrista quien dará un plazo de 30 minutos para que abandonen la misma los usuarios que se encuentren en el interior para que los socios que esperan puedan disfrutarla.
- 3. Evitar, en la medida de lo posible, las aglomeraciones en los distintos puntos del recinto de la piscina.**
- 4. Lavarse las manos con jabón o gel hidroalcohólico antes de entrar al recinto.**
- 5. El uso de las duchas antes de cada inmersión será de obligado cumplimiento, así como la prohibición de cosméticos (salvo protector solar).**
- 6. Para evitar posibles accidentes, y por higiene, NO SE PERMITIRÁ:**
-LA ENTRADA DE BEBIDAS (SOLO AGUA EN ENVASE DE PLASTICO).



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

-CONSUMO DE CUALQUIER ALIMENTO.

-ENTRADA DE MATERIAL CORTANTE Y OTROS ELEMENTOS AJENOS a la zona de baño.

7. Queda terminantemente prohibido utilizar toda clase de calzado de vestir y deportivo dentro del recinto de la piscina, salvo para cualquier trabajador del Club o de empresas externas que precisen entrar en el recinto para cualquier reparación, o para cualquier situación excepcional o de fuerza mayor.
8. Se prohíbe la utilización de la piscina infantil para mayores de 8 años, así como los juegos con pelotas dentro del recinto

Este año, más que ningún otro, el socorrista será la autoridad en el recinto de la piscina, teniendo todos, la obligación de acatar sus indicaciones.

Por precaución, rogamos a los padres y a las madres de los niños que tengan vigilados a sus hijos e hijas para evitar accidentes, especialmente, los que aún no saben nadar.

Asimismo, habrán de respetarse todas aquellas que figuren en la normativa de régimen interno de nuestro Club.

RECINTO PISCINA

Como en años anteriores, está permitido que cada socio traiga sus propias sillas y tumbonas de playa, rogando que ocupen el menor espacio posible dentro del recinto. **NO se pueden dejar en las instalaciones**, pues el Club no se hace responsable de ninguna pérdida o sustracción.

Con respecto a las sillas, serán puestas a disposición de los socios un número limitado de sillas, teniendo éstos la deferencia de desinfectarlas una vez termine el uso de las mismas. Aquellos que no puedan desinfectarlas para colaborar con el Club, deberá **APILARLAS en la puerta de salida del recinto de la piscina**, indicado todo con cartelería.

Queda prohibido tender ropa o toallas en el cerramiento de la piscina o en el resto de las instalaciones.

En cumplimiento, de la normativa vigente, queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO BAÑARSE DESPUÉS DE LA HORA DE CIERRE DE LA PISCINA.**

CURSO DE NATACION

Como en pasadas temporadas se ha previsto la realización de un curso de natación, que se llevará a cabo durante el mes de Julio, para mayores de 3 años.

Se dará más información por parte del Socorrista al comienzo de la temporada.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

VESTUARIOS

El aforo de los vestuarios está establecido en **6** personas en el interior para la zona de taquillas. En el vestuario femenino, se funcionará como el pasado año: 6 personas en las duchas y, conforme que se vaya saliendo para acicalarse, se irán dando las fichas a otras socias para que puedan acceder a la zona de ducha. Las duchas se podrán usar respetando siempre el pasillo de acceso a las mismas y manteniendo las distancias indicadas por las autoridades en la zona de taquillas. Bajo ningún concepto podrá superarse el aforo permitido en los vestuarios.

Todos debemos de colaborar con el servicio de limpieza, tratando de mantener lo más limpio posible los vestuarios. Durante los horarios de limpieza de los vestuarios no se permitirá la entrada a los mismos.

Han de utilizarse debidamente, en los vestuarios femeninos, los contenedores higiénicos instalados.

Resulta de vital importancia hacer un uso racional del **AGUA, ESPECIALMENTE LA CALIENTE.**

En el edificio de los vestuarios, disponemos de un cambiador de bebés homologado, situado en el servicio de minusválidos. Para poder acceder, hay que pedir la llave al controlador.

BAR

Como ya se informó en el anterior correo, queda **PROHIBIDO LLEVAR BEBIDAS** y sigue vigente el régimen de **AUTOSERVICIO**, siendo obligatoria la devolución de los servicios una vez utilizados. El lugar para depositar los platos utilizados será el mismo donde se recogen los platos.

El sistema implantando e informado en el anterior comunicado sobre el funcionamiento de la barra del bar seguirá estando vigente y será de obligado cumplimiento.

Asimismo, las mesas serán limpiadas y desinfectadas por el adjudicatario del bar una vez éstas hayan sido desocupadas definitivamente.

PÉRGOLA

Las mesas están dispuestas respetando, en todo momento, las medidas indicadas por las autoridades.



**Agrupación Social , Deportiva
y Recreativa del Personal de las**

**Confederación Hidrográficas del
Guadalquivir**

Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

No podrán ser sacadas de su ubicación, salvo aquellas que se encuentren apiladas o aquellas que la Junta Directiva decida. Estas mesas deberán ser, obligatoriamente, devueltas al lugar de origen para su limpieza y desinfección.

Recordamos que los socios quedan autorizados para traer su propia mesa y sillas de playas para mayor tranquilidad, comodidad y movilidad en nuestras instalaciones.

SALONES

Durante la temporada de verano se mantendrán cerrados los salones, salvo para los casos puntuales autorizados, previa autorización de la Junta Directiva, para eventos y celebraciones. Se llevarán a cabo en el interior de dichos salones para mayor seguridad, control y comodidad de todos. El socio interesado en su uso deberá solicitarlo por escrito al correo de la Junta Directiva.

GIMNASIO

El gimnasio se abrirá para permitir su uso, **solo**, para aquellas máquinas que estén acondicionadas para su uso. Se pondrá a disposición de los socios un pulverizador y una bayeta para la limpieza, antes y después, de la máquina.

Evidentemente, apelamos a la responsabilidad de todos y cada uno de los usuarios que quieran hacer uso de la/s máquina/s disponibles.

Asimismo, recordamos que en el Reglamento Interno están estipulados las normas de uso habitual de esta instalación, para mayor conocimiento de todos.

PISTAS DE TENIS Y PADEL

Para esta temporada de verano, y con la idea de que el vestuario quede cerrado a las 24:00, los horarios de pádel y tenis se modifican durante dure el verano y quedan de la siguiente manera:

MAÑANAS: 10:00 A 14:30

TARDES: 18:30 A 23:00

Todos estos horarios serán en intervalos de 90 minutos (1h 30m.).



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Estimado socio:

Esta Junta Directiva agradecería el cumplimiento de las normas citadas anteriormente, así como las indicaciones del Socorrista y Vigilante para el buen funcionamiento del Club.

El incumplimiento de dichas normas será objeto de sanción por parte del comité de admisión y disciplina.

Para cualquier reclamación o sugerencia, rogamos nos la hagan llegar por escrito depositándola en el buzón que, a tal efecto, está destinado para ello. Si lo prefieren, pueden realizarla a la dirección clubsocialdhg@gmail.com.

En el control de acceso se encuentra a disposición de todos los socios que lo soliciten unos ejemplares del Reglamento de Régimen Interior. Si algunas de estas normas de temporada de verano o del Régimen Interno se modificaran de manera extraordinaria por esta Junta Directiva, se haría saber con antelación para conocimiento de todos.

Muchas Gracias y esperamos que paséis una buena temporada de verano.

LA JUNTA DIRECTIVA